EMPRESA SUPERGESTION S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESA (NIIF PARA LAS PYMES).
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

EMPRESA SUPERGESTION S.A. fue constituida en Ecuador en junio del 2011., según Resolución No. SC.IJ.DJC.G. 11.0002909, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, quedando inscrita, mediante escritura pública en el Registrador Mercantil con fojas 52.199 a 52.221, con Registro Mercantil No. 10.337, teniendo como una actividad principal la Administración de Restaurantes.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía se encuentra en etapa de desarrollo.

La actividad de la Compañía está regida y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento **-**Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES).

2.2 Bases de preparación **-** Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del valor razonable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, contando solamente con:

2.3 Efectivo **-** El efectivo incluye el saldo de la cuenta Caja.

2.4 Impuestos **– N**o aplica, por estar en etapa de desarrollo

2.4.1 Impuesto corriente -

2.4.2 Impuestos diferidos –

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado integral del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados integrales del período.

2.4.3 Impuestos corrientes y diferidos **-** Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado integral, excepto en la medida

en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado integral, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado integral.

2.5 Normas nuevas y revisadas emitidas sin efecto material sobre los estados financieros **(**etapa de desarrollo, sin transacciones monetarias, por ende no transacciones contables)

2.6 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas **(**etapa de desarrollo, sin transacciones monetarias, por ende no transacciones contables)

3. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2011, corresponde principalmente a depósitos por aportación de capital mantenida en Caja por US$ 800.

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

4.1 Capital emitido **-** El capital emitido consiste en 800 acciones de US$1 valor nominal unitario.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y el 20 de marzo del 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Administración y su emisión ha sido autorizada el 20 de Marzo del 2012.